“MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025”

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025

Barranquilla, 1 al 31 de Agosto 2025



CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_ AGOSTO_ 2025			
DOCUMENTO N.º			10			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**Nº COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Agosto 31/2025	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	29 Agosto /2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	30 Agosto/2025			
	Aprobó	Nombre	Martha Hoyos			
		Firma				
		Fecha	31/Agosto/2025			

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN 7
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO 8
3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL. 9
TABLA 3-1 Matriz de valoración de actores comunitarios 11
DIRECTORIO DE ACTORES 12
4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL 14
5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA 23
UT La Playa 24
UT Siape 25
UT Las Flores 25
El día 25 de agosto se recibe el proyecto “Promoción Cultural y Fortalecimiento de la Industria Turística” en su V2 el cual al ser revisado de realizaron las siguientes observaciones 25
Gestión General 26
PROPONENTE 28
RENDERS 28
FJD CONSTRUCCIONES SAS 28

..... 28
JC ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS 28

..... 28
ARKITEKTEMOS S.A.S 28

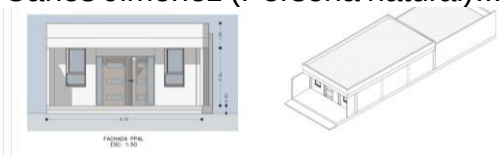


..... 28
PROPONENTE30
RENDERS.....30
FJD CONSTRUCCIONES SAS.....30



..... 30

Carlos Jiménez (Persona natural).....30



..... 30

ARKITEKTEMOS S.A.S30



..... 30

Coordenadas – Alternativa 2 (Zona de Uso Múltiple Sostenible)32
6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL.40
7. CONCLUSIONES.....41
Próximas acciones:42
Anexos.....44
Anexo 9_ propuestas y cotizaciones44

INDICE TABLAS

TABLA 2-1 Componentes y programas 8
TABLA 3-1 Matriz de valoración de actores comunitarios 11
Tabla 2 Matriz de control de riesgos del componente social 13
Tabla 5 **Relación del Monitoreo de Noticias** 20
Tabla 4 **Contratación** 39
Tabla 5 **Bienes y Servicios Contratados** 40
TABLA 6-1 Relación de Comités 40
TABLA 6-2 Relación de Cronograma 41

ÍNDICE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4-1 Atención en el PAC 14
Fotografía 4-2 Ubicación del Buzón 22/08/2025 15
Fotografía 4-3 Actualización Cartelera 16
Fotografía 4-4 Ubicación de LA VALLA 28/08/2025 17
Fotografía 4-5 Grupos de WHATSAPP 31/08/2025 17
Fotografía 4-6 Reunión Comité No 9_ 25/08/2025 23
Fotografía 5-1 Propuestas modelos constructivos 27
Fotografía 5-2 Propuestas modelos constructivos 29
Fotografía 5-3 Propuesta modelo Container 36
Fotografía 5-4 Propuesta Sala Integral Cultural y Tecnológica. 37

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1-1 Actores institucionales y Comunitarios

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

Debido a la importancia que tiene el fortalecimiento del transporte intermodal en el país, el Gobierno Nacional ha contemplado como estrategia de aprovechamiento de la red Fluvial, que tanto el Ministerio de Transporte como CORMAGDALENA desplieguen actividades en pro de la recuperación del Río Magdalena y que en esta medida se estructuren los proyectos necesarios para alcanzar este fin.

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren

viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.

Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de agosto de 2025 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.
- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento

Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.

Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K2+800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

TABLA 2-1 COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01: LECTURA TERRITORIAL	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de actores comunitarios e institucionales	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	
	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Mano de obra no calificada			
	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.1. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X
	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

Fuente: *(FINDETER I -2024) Lineamientos de la gestión social.*

3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL.

Esta ficha tiene por objetivo realizar una lectura del territorio e identificar los actores sociales de interés del proyecto para contribuir con el desarrollo de los demás programas del PGSR. Actividad ejecutada y presentada en su momento en el informe No 1; sin embargo, en el marco de las actividades programadas para el fortalecimiento institucional y comunitario, se gestionó ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) el acompañamiento técnico para la verificación y actualización de la información de los representantes carnetizados de las Unidades Territoriales Las Flores y La Playa. Esta acción respondió a inconsistencias detectadas entre los listados entregados a las organizaciones sobre las bases de datos institucionales de la entidad.

La jornada de verificación se desarrolló en los espacios previamente acordados, contando con la presencia de funcionarios de la AUNAP y de líderes de las asociaciones de ambas UT. Durante la actividad, se procedió a la validación individual de los datos de los representantes, lo cual permitió avanzar en la depuración y actualización de los registros oficiales.

Durante el encuentro, la AUNAP informó que su base de datos fue recientemente objeto de un ataque informático, situación que obliga a reconstruir sus registros a partir de información verificada. Por ello, se solicitó a las organizaciones asistentes remitir, vía correo electrónico, un listado consolidado con los datos actualizados de sus afiliados, incluyendo nombre completo, número de identificación y número de carné. Las organizaciones asumieron el compromiso de enviar esta información en el menor tiempo posible.

Como parte del cumplimiento de este compromiso, y en seguimiento al encuentro realizado el pasado 20 de agosto, se compartieron a través del grupo de WhatsApp los correos institucionales de los funcionarios de la AUNAP, con el fin de facilitar el envío de los listados actualizados por parte de cada agremiación pesquera.

En cuanto a la participación, se evidenció una mayor asistencia de la UT Las Flores, con representantes de nueve organizaciones pesqueras, mientras que en la UT La Playa únicamente asistieron tres. No obstante, se hizo extensiva la invitación a las organizaciones ausentes para que se sumen al proceso de actualización de información.

Este ejercicio representa un avance significativo en la confiabilidad de los datos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones en futuros procesos de intervención, así como la implementación de proyectos con actores legítimos, contribuyendo además al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en el territorio. **Ver Anexo 1_Acta de reunión AUNAP_UT**

Durante el periodo evaluado, el relacionamiento comunitario con las unidades territoriales se evidenció a través de múltiples interacciones, comunicaciones y acciones colaborativas con los representantes de las asociaciones pesqueras. Se observa un mayor compromiso de los líderes en el cumplimiento de su rol, especialmente en lo relacionado con la gestión de los intereses comunitarios. En particular:

La UT La Playa evidenció un notable fortalecimiento en su trabajo en equipo, reflejado en una mayor cohesión y coordinación en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto social, lo que generó un dinamismo significativo durante este periodo.

En cuanto a la UT Siape, se destaca la persistencia de sus líderes, especialmente de la Junta de Acción Comunal (JAC) y la asociación de pesca ASOPESARSI, quienes en el encuentro más reciente presentaron una nueva alternativa constructiva para la implementación del proyecto social. Asimismo, se evidenció una mejora significativa en las relaciones entre los actores de las tres agremiaciones, lo cual representa un avance importante en el restablecimiento de los lazos de colaboración y el fortalecimiento del trabajo colectivo.

En la comunidad de Las Flores se ha evidenciado un trabajo articulado entre las organizaciones. Sin embargo, en lo relacionado con la entrega de los compromisos, se mostraron reservados y prevenidos, condicionando cualquier avance a la respuesta de Cormagdalena frente a la nueva propuesta presentada. Esta postura limitó el desarrollo y gestión oportuna de dicha iniciativa.

En cuanto al relacionamiento institucional, se mantuvo un vínculo activo con entidades como la AUNAP, la Personería, la Veeduría del Río y Barranquilla Verde, lo cual favoreció la articulación de esfuerzos en beneficio del desarrollo comunitario y ambiental. Estas entidades se mostraron siempre dispuestas y receptivas, participando activamente en cada uno de los espacios concertados.

En la siguiente tabla se relaciona la medición del relacionamiento con los actores comunitarios.

TABLA 3-1 Matriz de valoración de actores comunitarios

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERESES			INFLUENCIA			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Oponente	Perjudicado	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
COMUNITARIOS	Juntas de acción Comunal	X					X			X			X			X	
	Organizaciones de Pescadores		X			X			X			X				X	
	Frente Común	X					X				X						
	Veeduría Ciudadana	X					X			X			X			X	
	Fundaciones		X			X					X			X			X

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

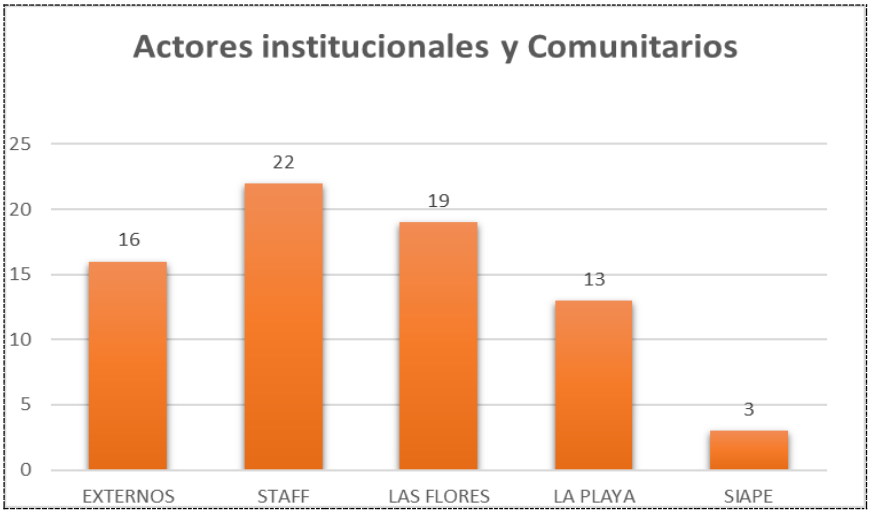
DIRECTORIO DE ACTORES

Se presenta la matriz de actores actualizada, incorporando cambios relevantes que fortalecen el proceso de articulación. Entre las principales modificaciones se encuentra la actualización de los datos de contacto —correo electrónico y número telefónico— de la representante legal de la Junta de Acción Comunal (JAC). Asimismo, se ajustó la información correspondiente a los actores comunitarios de la unidad territorial Las Flores, con la actualización de los contactos de las agremiaciones ASOPESBOCAS Y TUR, ASOCIACIÓN PESCADORES TAJAMAR DE BOCAS DE CENIZAS y ASOPESTUR.

Estas acciones contribuyen a mejorar la coordinación y el flujo de información entre los actores involucrados, lo que a su vez fortalece la operatividad del proyecto y la articulación interinstitucional.

En la siguiente gráfica se detalla el nivel de participación registrado por cada organización. **Ver Anexo 2_Directorio de actores.**

GRAFICO 1.



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN.

Durante este periodo, y en seguimiento al análisis realizado en el mes anterior, se actualiza el riesgo identificado en la Unidad Territorial Las Flores, asociado a su tendencia a actuar de forma autónoma, sin una articulación clara con los lineamientos técnicos, contractuales y sociales definidos por el proyecto.

Aunque Cormagdalena aprobó en este periodo la ejecución de proyectos productivos en las Unidades Territoriales de La Playa y Las Flores, con la exigencia expresa de incluir componentes social, ambiental y cultural, la UT Las Flores aún no ha presentado una propuesta completamente estructurada conforme a los requerimientos establecidos.

Esta situación sigue representando un riesgo para la viabilidad y legitimidad del proyecto en dicha unidad territorial, pudiendo generar retrasos en la implementación, dificultades en el control de calidad, y debilitamiento en la coherencia del componente social a nivel general. La falta de avances concretos también puede afectar la percepción institucional y la articulación interinstitucional requerida para su desarrollo.

Controles propuestos:

- Fortalecer los espacios de asistencia técnica con la UT Las Flores, haciendo énfasis en los criterios exigidos por Cormagdalena.
- Solicitar formalmente una hoja de ruta con cronograma claro de actividades para el diseño y entrega del proyecto.
- Fomentar espacios de intercambio con las UT La Playa y Siape, que han demostrado mayor cohesión, para compartir buenas prácticas y promover la articulación.
- Mantener comunicación constante con los líderes de Las Flores para asegurar la inclusión efectiva de los componentes social, ambiental y cultural, con acompañamiento del equipo social del proyecto.
- Establecer puntos de control semanales para verificar el avance real y documentado de la formulación de la propuesta.

La articulación técnica y social con enfoque integral continúa siendo fundamental para garantizar la sostenibilidad, coherencia y éxito del proyecto “Usuarios del Río” en su conjunto.

Tabla 2 Matriz de control de riesgos del componente social

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Baja	Continuidad en el proceso apropiado para atender y recepcionar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de manera visible y accesible, garantizando la comunicación transparente y accesible con todos los interesados. Se garantizó la difusión continua de información sobre las actividades del proyecto a través del Chat de WhatsApp y la reunión mensual con los miembros del Comité de Sostenibilidad, fortaleciendo la comunicación entre ellos como con la comunidad en general.
2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Baja	Ante la reactivación del ciclo de dragado y los posibles efectos de las condiciones meteomarinas en la navegabilidad del canal, se ha venido implementando la divulgación anticipada y constante de la programación mensual de actividades de dragado**.** Esta programación se comunica a través de los grupos de WhatsApp **oficiales** a los representantes de las asociaciones pesqueras y

			comunitarias, quienes se comprometen a multiplicar la información entre los usuarios del río**.**
3	Generación de expectativas	Alta	Tras la aceptación de la propuesta presentada por la UT Las Flores, se han generado nuevas expectativas por parte de las comunidades de Las Flores y La Playa respecto a la implementación del programa *Usuarios del Río*. Si bien la aprobación inicial representa un paso significativo, ahora el enfoque se traslada hacia los requerimientos específicos que cada organización comunitaria presentará a Cormagdalena, se espera que estas organizaciones definan y formalicen sus solicitudes.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Alta	Frustración comunitaria por no aprobación de requerimientos: _ Realizar sesiones informativas para aclarar criterios técnicos. - Establecer mecanismos de retroalimentación con Cormagdalena. - Generar alternativas viables si hay requerimientos rechazados.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Seguimiento a la contratación de mano de obra y servicios locales, al igual que la contratación del primer empleo. Ingeniera Civil Cristina Palis.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

Este componente tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.

Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **Punto de Atención Comunitario PAC**

Durante el mes de agosto, se mantuvo activo el punto de atención presencial en el punto de atención comunitaria (pac), ubicado en la calle 106 # 90-116, salón vip del restaurante mi bohío puerto rico, barrio las flores, en el horario establecido. este espacio ha sido clave para el desarrollo de mesas de trabajo con las unidades territoriales (ut) de las flores, así como para la realización del comité de sostenibilidad no. 9.

FOTOGRAFÍA 4-1 ATENCIÓN EN EL PAC

	
Actividad: **Reunión AUNAP- UT Flores** Fecha 20 de agosto 2025.	Actividad: Reunión de Comité de Sotenibilidad No 9 Fecha: 25 de agosto 2025.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PERMANENTE: Durante este periodo se mantienen los canales de comunicación activos, claros y con facilidad de acceso, actualizando la cartelera informativa en el punto de atención al ciudadano, a continuación, se describen los medios utilizados:

BUZON: Este buzón se mantiene instalado en la parte exterior del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) y cuenta con la información visible de los canales de comunicación oficiales, además de estar equipado con formatos físicos para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Su finalidad es permitir que, en los días en que el PAC no esté en funcionamiento, la comunidad y demás grupos de interés puedan depositar sus manifestaciones de forma autónoma**.**

Se realizaron revisiones periódicas del buzón físico de PQRS los días 8**,** 15, 22 y 29 de agosto, en las que se constató la ausencia de comunicados o manifestaciones ciudadanas formales**.**

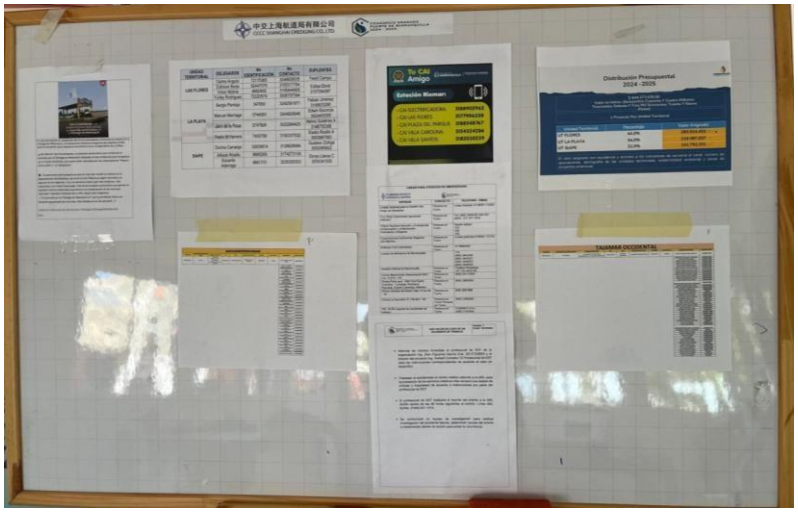
FOTOGRAFÍA 4-2 UBICACIÓN DEL BUZÓN 22/08/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CARTELERA: Instalada en el punto de atención al ciudadano PAC, la cual contiene información relevante para el proyecto como las líneas de atención emergencia, noticias sobre las actividades marítimas, técnicas del canal navegable y demás información de interés.

Fotografía 4-3 Actualización Cartelera



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA: Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla.

Continúa en el punto de reubicación estratégica sobre la pared y de cara al río, mejorando la visibilidad a los transeúntes marinos.

FOTOGRAFÍA 4-4 UBICACIÓN DE LA VALLA 28/08/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

GRUPOS DE WHATSAPP: A través de los grupos de WhatsApp, se sostuvo una comunicación constante con los representantes del Comité de Sostenibilidad y líderes de las tres UT, compartiendo información relevante sobre los avances del proyecto social, convocatorias a mesas de trabajo, invitaciones al comité y otros temas de interés.

Se resalta que, durante este periodo, la interacción fue más frecuente con la UT La Playa, debido a situaciones emergentes relacionadas con la ejecución de su proyecto, lo que demandó un mayor acompañamiento jurídico y social. En contraste, con la UT Las Flores, se insistió de manera reiterada en el cumplimiento de los compromisos pactados y la entrega de información pendiente, sin obtener respuesta por parte de sus representantes. En cuanto a la UT Siape, se realizó seguimiento específico a los compromisos del arquitecto responsable, con el objetivo de consolidar la documentación solicitada por la Alcaldía Distrital.

Fotografía 4-5 Grupos de WHATSAPP 31/08/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCIÓN PQRS:

En el marco del Comité de Sostenibilidad No. 9, realizado el pasado 25 de agosto de 2025, representantes de las Unidades Territoriales La Playa y Las Flores aprovecharon el espacio para manifestar de manera verbal su inconformidad frente a los recursos ejecutados en los procesos de gestión predial del proyecto “Usuarios del Río”. Ambos líderes comunitarios expresaron su desacuerdo con que los gastos asociados a avalúos, estudios jurídicos, revisión de documentos y análisis técnicos realizados sobre predios que finalmente no fueron viabilizados, se descuenten del presupuesto destinado para la ejecución de los nuevos proyectos productivos. Aunque la solicitud no fue radicada formalmente por escrito, fue escuchada y registrada durante el comité. Ingresada a nuestro sistema con el consecutivo No 10.

Ver Anexo 3_Matriz de PQRS.

Convocatoria: Con el objetivo de avanzar en la toma de decisiones concertadas, garantizar la transparencia y dar continuidad al seguimiento institucional de los procesos sociales en el área de influencia, se realizó la convocatoria oficial para la reunión del Comité de Sostenibilidad No. 9, concertada previamente con los actores comunitarios e institucionales.

La convocatoria se realizó mediante el envío de cuatro oficios dirigidos a los representantes de la Personería, la Veeduría Ciudadana, Cormagdalena y la interventoría, estas invitaciones fueron remitidos por correo electrónico institucional;

así mismo, se dejó constancia de la convocatoria en los tres grupos de WhatsApp correspondientes a cada Unidad Territorial (UT),

En total la invitación fue multiplicada a 47 representantes comunitarios y 4 representantes institucionales, total de convocatorias 51.

Ver Anexo 4_Convocatorias

	
Total recepcionado 47 Fecha: 21 agosto 2025	Total Via correo electrónico 4 Fecha: 20 agosto 2025

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Dentro de las acciones desarrolladas en el marco del Componente de Comunicación, se destacan varias gestiones clave orientadas al seguimiento de los comunicados enviados. Entre ellas, sobresale el oficio compartido el 6 de agosto a través del grupo de WhatsApp de la Unidad Territorial Las Flores, el cual plantea una propuesta de articulación entre las organizaciones, con el objetivo de unir esfuerzos en torno a líneas productivas comunes. Esta iniciativa busca aprovechar las capacidades y necesidades particulares de cada organización, en coherencia con las orientaciones técnicas y estratégicas definidas por la entidad contratante.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a la solicitud dirigida a Barranquilla Verde en relación con la viabilidad de ocupación temporal de un predio propuesto por la comunidad. Como resultado de esta gestión, se recibió respuesta oficial por parte de la

entidad el día 21 de agosto, lo cual permite avanzar en el análisis técnico y jurídico para definir la ruta de acción correspondiente.

Ver Anexo 5_Comunicado de seguimiento UT las Flores-

Ver Anexo 6_Comunicado de respuesta Barranquilla Verde.

MONITOREO DE NOTICIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: durante el periodo se realizó el seguimiento y monitoreo de los principales medios de comunicación y redes diariamente indicando las noticias más relevantes sobre el Rio Grande de la Magdalena y las actividades del Dragado, evidenciando en este periodo un total de 14 informativos, estos contenidos, fueron divulgados a través de noticias y redes sociales, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 3 **Relación del Monitoreo de Noticias**

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
HERALDO	**NOTICIAS**	1
TIEMPO		1
ASOPORTUARIA	**REDES SOCIALES**	1
HENRY FORERO		6
JOSE CURVELO		1
ALVARO REDONDO		2
DIMAR		1
COOPERCOM		1
TOTAL		14

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025

Estas noticias en su gran mayoría tuvieron una connotación positiva, se resaltan las emitidas en temas asociados a la mejoría de calado, permitiendo que el canal de acceso a la zona portuaria ya esté funcionando nuevamente con su profundidad más óptima, garantizando el pase de buques y embarcaciones que transporten grandes cargas. Además, La Asociación de Puertos del Atlántico (Asoportuaria) hizo un llamado al Gobierno nacional para que apruebe con anticipación las vigencias futuras que permitan garantizar la contratación del dragado del canal de acceso al Puerto de Barranquilla durante el primer semestre de 2026.

Ver Anexo 7. Matriz Rastreo Medios.

A continuación, se muestran evidencias de algunas de las noticias más relevantes:

FOTOGRAFÍA 6 MONITOREO DE NOTICIAS 01 AL 31 /08/2025

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto. No. 1. Monitoreo de Noticias
Fecha: 04/08/2025
Fuente: El HERALDO.</td>
<td>Foto. No. 2. Monitoreo de Noticias
Fecha: 13/08/2025
Fuente: ASOPORTUARIA</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto. No. 3. Monitoreo de Noticias
Fecha: 14/08/2025
Fuente: EL TIEMPO</td>
<td>Foto. No. 4. Monitoreo de Noticias
Fecha: 21/08/2025
Fuente: HENRY FORERO</td>
</tr>
</table>

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD:

Durante este periodo se llevó a cabo la reunión correspondiente al Comité de Sostenibilidad No. 9, con la participación activa de las tres Unidades Territoriales: Siape, Las Flores y La Playa. La convocatoria fue abierta, permitiendo la participación de todos los líderes pertenecientes a las asociaciones comunitarias y pesqueras.

Se enviaron cuatro oficios de invitación a actores institucionales a través de correo electrónico, mientras que, para los actores comunitarios, la convocatoria se difundió por medio de los grupos de WhatsApp de cada Unidad Territorial. En total, se invitó a 51 personas, registrándose una asistencia de 35 participantes, lo cual representa aproximadamente un 68.6% de participación.

La agenda desarrollada durante la sesión fue la siguiente:

1. Saludo y bienvenida.
2. Oración.
3. Presentación de los avances por cada Unidad Territorial.
4. Intervención de Cormagdalena.
5. Preguntas e inquietudes.
6. Cierre

A continuación, se describen los aspectos más relevantes del comité:

El encuentro se desarrolló de manera presencial y tuvo como objetivo la presentación de avances de los proyectos sociales y prediales, así como la socialización de propuestas y aclaraciones sobre la gestión técnica y administrativa.

La UT Siape presentó el proyecto del centro de cómputo y mejoramiento de la Casa del Pescador (CEDITEP), destacando su enfoque técnico y comunitario. A pesar de algunas dificultades al inicio, lograron consolidar una propuesta sólida, con el respaldo de las instituciones y la comunidad. Actualmente están a la espera de la aprobación formal de la Alcaldía e interventoría para iniciar obras.

En el caso de Las Flores, el proceso ha sido más complejo. Aunque se presentaron inicialmente varias opciones de predios, ninguna resultó viable por restricciones legales. Esto llevó a la UT a replantear su enfoque, proponiendo una iniciativa cultural y productiva que incluye la creación de un mural comunitario. Cormagdalena aceptó esta propuesta, pero condicionó su ejecución a que se incluyan componentes sociales, ambientales y culturales. Se definieron compromisos claros para avanzar con la documentación y la socialización interna de la nueva propuesta.

La UT La Playa expuso los avances de su proyecto de centro integral para el pescador (CEDIPA), el cual venía gestionando por dos vías: concesión de un terreno en zona de ciénaga y compra de un predio alternativo. Aunque todo estaba listo para la firma de la minuta, surgió un problema familiar entre los propietarios del lote, lo que frenó la compraventa. A pesar de este contratiempo, el proyecto fue bien recibido y se reconoce el trabajo técnico realizado.

También se socializaron los gastos generados por los estudios jurídicos y prediales en La Playa y Las Flores, lo que generó algunas inconformidades por parte de varios representantes, quienes solicitaron dejar constancia de su desacuerdo a través de una PQRS presentada ante la Personería.

Finalmente, se reiteró el compromiso de las entidades, como Cormagdalena y Barranquilla Verde, en seguir apoyando el desarrollo de los proyectos, siempre dentro del marco legal y técnico establecido. La jornada cerró con agradecimientos y con el compromiso de continuar articulando esfuerzos para sacar adelante las iniciativas de cada UT.

Ver Anexo 8_Acta de comité Sostenibilidad No 9.

Cabe resaltar que, aunque algunos líderes no pudieron asistir por compromisos previamente adquiridos, delegaron su participación a otros miembros de sus organizaciones, lo cual permitió visibilizar y reconocer a nuevos actores comunitarios en el proceso.

Fotografía 4-6 Reunión Comité No 9_ 25/08/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO.

Aspectos Generales

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento continuo a los perfiles de proyectos correspondientes a las Unidades Territoriales (UT) La Playa, Siape y Las Flores, registrando los siguientes avances:

UT La Playa

- El 12 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo para socializar los avances preliminares en la evaluación técnica de las tres propuestas recibidas para el desarrollo del proyecto. Durante la sesión también se presentó el estado del proceso de adquisición predial.
- Inicialmente fue descartada la propuesta de la firma *ARKITECTEMOS* por exceder presupuesto y tiempos establecidos. Sin embargo, a solicitud de una organización territorial, se autorizó la presentación de una versión ajustada para su reconsideración.
- El 13 de agosto se remitió el borrador del contrato de compraventa del predio a las partes involucradas. Posteriormente, el 15 de agosto, en reunión con los asesores jurídicos del contratista y de Cormagdalena, se validaron observaciones finales, destacando:

 - Ajuste de linderos y medidas con indicación de desenglobe futuro.
 - Inclusión del contratista como comprador mediante concepto jurídico.

- El documento de la minuta de compraventa fue aprobado y liberado por Cormagdalena el 15 de agosto, programándose la firma para el 19 de agosto en la Notaría 12 de Barranquilla.
- El estudio de suelos del predio fue gestionado y su informe entregado a la interventoría.
- Sin embargo, el 19 de agosto, previo a la firma, se recibió comunicación oficial del abogado de la familia vendedora informando el desistimiento en la venta del predio.
- Se convocó de inmediato a una reunión extraordinaria con Cormagdalena y la interventoría para evaluar la situación y definir una nueva ruta de acción. La noticia fue socializada con las organizaciones territoriales a través del grupo de WhatsApp.
- Algunas organizaciones manifestaron su intención de estructurar nuevas propuestas, atendiendo las recomendaciones brindadas, especialmente en cuanto a la incorporación de elementos sociales y la viabilidad en tiempos contractuales.
- Se recordó que el proyecto anterior generó los siguientes costos:

 - Avalúo: $350.000
 - Estudio jurídico (50%): $1.400.000 (compartido con UT Las Flores)

- Estudio de suelos $1.800.00
- Total: $3.550.000

UT Siape

- El 15 de agosto se desarrolló una mesa de trabajo para revisar los avances del proyecto.
- La empresa *OROZIVIL S.A.S.* presentó, en reunión virtual, el alcance de su propuesta de suministro e instalación de un contenedor remanufacturado.
- El 20 de agosto se realizó una reunión técnica con el arquitecto de la empresa *MATUKU Construcción Civil S.A.S.* donde se detallaron materiales, sistema constructivo y elementos estructurales.
- Se mantiene seguimiento a los compromisos adquiridos por la firma, entre ellos la entrega de planos estructurales y arquitectónicos necesarios para los trámites ante la Alcaldía Distrital con el apoyo del EDIL de la localidad.

UT Las Flores

- Se ha hecho seguimiento constante, especialmente los días 19 y 21 de agosto, a los compromisos adquiridos en la reunión del 8 de agosto, mediante el grupo de WhatsApp comunitario.

El día 25 de agosto se recibe el proyecto “Promoción Cultural y Fortalecimiento de la Industria Turística**”** en su V2 el cual al ser revisado realizando las siguientes observaciones:

1. **Portada del Documento**

Se recomienda incluir la fecha de elaboración del documento. Especificarse claramente la versión del documento (por ejemplo: Versión 2 – Agosto 2025).

2. **Formato de Presentación**

El formato utilizado no corresponde al aprobado por la interventoría para la presentación de proyectos. Se solicita ajustar el contenido al formato oficial establecido.

3. **Contenido del Proyecto**

Si bien el componente cultural está ampliamente desarrollado, se evidencia una ausencia de contenido estructurado en torno al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el cual constituye un eje fundamental del proyecto.

- Se solicita incluir, de manera clara y detallada, las actividades, objetivos y resultados esperados relacionados con el fortalecimiento social y productivo de las organizaciones, tales como:

4. **Documento de Aceptación**

- El anexo titulado “Aceptación Propuesta Unidad Territorial Las Flores” no cuenta con firma de los representantes de las organizaciones, lo cual es un requisito obligatorio para validar el aval colectivo de la propuesta.

Entre otras observaciones, las cuales serán socializadas y discutidas en las mesas de trabajo, con el fin de orientar mejoras en la formulación y presentación del proyecto.

Adicionalmente, durante este periodo, los líderes sociales presentaron avances importantes en su gestión comunitaria, especialmente en lo relacionado con la radicación de solicitudes ante entidades públicas**.**

El día 26 de agosto de 2025**,** se radicaron formalmente los documentos dirigidos a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público Distrital y a la Secretaría de Cultura y Patrimonio Distrital**,** solicitando acompañamiento y apoyo para la instalación de un aviso de bienvenida al barrio Las Flores, así como para la construcción de murales comunitarios**.**

De igual forma, se realizó una solicitud a la empresa MECO Grupo Logístico, con el objetivo de obtener el permiso de uso de la pared ubicada en el costado de la calle 106 con Vía 40**,** espacio propuesto para una intervención artística con enfoque cultural y territorial.

Ver Anexo 9_Radicados presentados por la UT_Presentación Proyecto V2

Gestión General

- El 13 de agosto se envió el Comunicado No. CDPB-151-2025, con el reporte de actividades adelantadas por la UT La Playa.
- El 23 de agosto se compartió a interventoría y Cormagdalena un resumen ejecutivo de avances de cada UT y una presentación sugerida, acompañada de recomendaciones para la toma de decisiones estratégicas.
- En el Comité de Sostenibilidad No. 9, se resolvieron inquietudes y se aprobó

formalmente el desarrollo de proyectos productivos para las UT La Playa y Las Flores, dando así continuidad a esta fase del programa.

- El 27 de agosto se envió un correo a Cormagdalena la Proyección del oficio de respuesta a la UT Flores y la Playa.
- El 28 de agosto se envió un correo a Cormagdalena de Solicitud de Oficialización de Proyectos Productivos – UT La Playa y la Proyección del oficio
- El 28 de agosto reunión técnica con los contratistas de MATUK Construcciones S.A.S.
 - Se realizaron gestiones con Cormagdalena y el área de comunicaciones para evaluar el cambio de nombre de los proyectos de La Playa y Siape, y la inclusión de murales identitarios en cada intervención. Se está a la espera de insumos del equipo de comunicaciones.

a continuación, se presenta el resumen del estado del proyecto social por Unidad Territorial:

UT LA PLAYA

Al inicio del periodo se continuo con el avance del Proceso de Selección del Proponente Constructo**.** Fase 1: Recepción de Propuestas Iniciales

El pasado 12 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de la interventoría, la UT y el contratista, con el objetivo de evaluar las ofertas recibidas y revisar el estado actual del predio.

Durante la sesión, la UT presentó un render preliminar del diseño proyectado para el CEDIPA, lo cual permitió visualizar los avances en la propuesta técnica.

Adicionalmente, se presentaron las propuestas recibidas por parte de tres firmas interesadas, las cuales fueron analizadas en detalle por el área técnica para su respectiva evaluación con la comunidad.

PROPUESTA ECONÓMICA - PROPONENTE					
CONSTRUCCIÓN CASA DEL PESCADOR- PLAYA CEDIPA					
PROPONENTE	VALOR	REPRESENTANTE	FORMA PAGO	PLAZO	OBSERVACIONES
ARKITEKTEMOS S.A.S.	$165.093.441	ARQ. GUSTAVO A COTES	50% inicial 30% por avance 20% por entrega final.	5 meses a partir de la firma del contrato	Superaba presupuesto inicial
FJD CONSTRUCCIONES SAS	$137.834.496 $169.726.496	ARQUITECTO FRANCISCO MACIAS C	Por definir	por concertar	Dos versiones: Un piso en lamina PVC. Estructura y loza de segundo piso

JC ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS	$141.000.000	ARQUITECTO JOSUA	Por definir	dos meses	Posteriormente descartado

En este espacio se evidenció la necesidad de alinear las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar una evaluación objetiva y transparente de las propuestas.

Como resultado, se propuso que los lideres comunitarios realizaran encuentros individuales con cada proponente, orientadas a unificar criterios técnicos y asegurar condiciones equitativas para todos los participantes.

Durante la conversación, se sugirió que los proponentes deberán asumir el compromiso de acompañar el proceso ante la curaduría, así como brindar apoyo integral en la gestión documental del proyecto, y los requisitos para las empresas aspirantes al subcontrato, así como los perfiles requeridos de los profesionales, fueron compartidos a través de WhatsApp para facilitar su difusión.

Fotografía 5-1 Propuestas modelos constructivos

PROPONENTE	RENDERS
FJD CONSTRUCCIONES SAS	
JC ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS	

ARKITEKTEMOS S.A.S.	

Fuentes, propias de cada proponente.

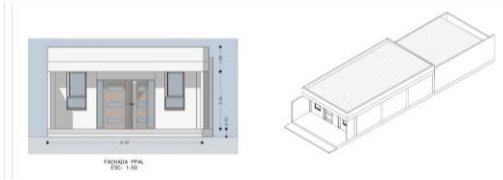
Fase 2: Ajustes y Nuevas Propuestas

Durante la semana siguiente se compartieron cotizaciones más ajustadas al presupuesto disponible, junto con planos y renders actualizados. La comunidad tuvo la oportunidad de revisar estas propuestas y manifestó su preferencia a través de una encuesta informal realizada por el grupo de WhatsApp, en la que FJD Construcciones recibió el mayor respaldo.

Posteriormente, la UT formalizó la elección mediante un acta firmada por representantes de 12 organizaciones. A continuación, se presenta el contexto de cada propuesta evaluada.

PROPUESTA ECONÓMICA - PROPONENTE					
CONSTRUCCIÓN CASA DEL PESCADOR- PLAYA CEDIPA					
PROPONENTE	**VALOR**	**REPRESENTANTE**	**FORMA PAGO**	**PLAZO**	**OBSERVACIONES**
ARKITEKTEMOS S.A.S.	$ 136.621.601,60	ARQ. GUSTAVO A COTES	50% inicial 30% por avance 20% por entrega final.	3 meses a partir de la firma del contrato	Recomendado: señor Alejandro
FJD CONSTRUCCIONES SAS	$ 138. 921.568	ARQUITECTO FRANCISCO MACIAS C	60% AL INICIO DE LA OBRA 30% A MITAD DE LA OBRA Y 10% AL FINAL DE LA OBR	2 meses 15 día	Avalado por la comunidad
Persona Natural	$ 136,230,558	ARQ. Carlos Jiménez Altamar	Por definir	3 meses	Recomendado por Ing Anselmo conocido por la comunidad.
JC ARQUITECTURA Y DISEÑOS SAS	$141.000.000	ARQUITECTO JOSUA	Por definir	dos meses	Excluido con base en apreciaciones de la comunidad.

Fotografía 5-2 Propuestas modelos constructivos

PROPONENTE	RENDERS
FJD CONSTRUCCIONES SAS	
Carlos Jiménez (Persona natural)	
ARKITEKTEMOS S.A.S.	

Fuentes, propias de cada proponente.

Ver Anexo 10_ propuestas y cotizaciones.

Gestión del Predio

El 10 de agosto de 2025 se entregó al propietario el borrador de la minuta de compraventa, incorporando observaciones del asesor jurídico de Cormagdalena relacionadas con:

- Diferencias en los linderos del bien.
- Cláusula primera y su parágrafo.

El propietario informó que su abogado entregaría sus observaciones el lunes 14 de agosto el cual presenta mejoras al documento:

- Se concilió la forma de pago del predio: 60% inicial y 40% contra firma y registro.

- Se solicitaron ajustes en la vigencia del poder de venta, plazo para desenglobe (3 meses), porcentaje de arras (10%) y modalidades de pago.

El 15 de agosto se llevó a cabo una reunión de revisión con asesores jurídicos de Cormagdalena y del Consorcio, donde se acordaron ajustes finales, incluyendo:

- Inclusión de lindero global y nota sobre desenglobe.
- Justificación jurídica de la figura del contratista como comprador.

El documento de compraventa fue aprobado y liberado para firma el 15 de agosto. Posteriormente, se programó su firma notarial para el 19 de agosto de 2025, en la Notaría No. 12 de Barranquilla.

Ver Anexo 11 Minuta del contrato.

En reunión del 12 de agosto, se socializó el estado del proceso predial con la comunidad. Y se envió al correo de la interventoría el estudio de suelos, y su resultado, mediante comunicado No. CDPB-153-2025.

Ver Anexo 12_Comunicado y resultado de estudio de suelos.

Imprevisto en el proceso predial

El 19 de agosto, se esperaba firmar el documento notarial, pero la familia vendedora desistió de la venta del predio, según lo informó su abogado, Rafael Martínez. Emitiendo el siguiente comunicado:

"Agradezco su comunicación y la claridad frente a los plazos y compromisos del proyecto en la comunidad de La Playa. Sin embargo, es importante precisar que la decisión tomada corresponde al derecho legítimo de mi hermana como propietaria de su parte del lote, quien ha preferido que la negociación se realice directamente con mi hermano.

Entendemos que esta situación pueda generar ajustes en los planes que tenían contemplados, pero consideramos que es un asunto estrictamente familiar y de propiedad, por lo cual no debería representar un retroceso definitivo ni una imposibilidad para el desarrollo del proyecto.

De nuestra parte, les confirmamos formalmente que la venta no se realizará a un tercero, sino directamente entre los copropietarios del lote. En ese sentido, cualquier informe que deba presentarse ante Cormagdalena puede fundamentarse en esta aclaración, dejando constancia de que se mantiene la unidad y claridad en la propiedad del terreno.

Quedamos atentos a lo que se requiera para dejar este planteamiento documentado de manera oficial.

Atentamente,
Rafael Martínez"

La decisión de los propietarios fue comunicada formalmente, indicando que la venta del predio se realizará de manera interna entre los copropietarios. Ante esta situación, se convocó una reunión extraordinaria con la interventoría y Cormagdalena para evaluar posibles rutas de acción.

El 20 de agosto se socializó la situación con los representantes de la UT La Playa y se abordó el tema durante la reunión sostenida con AUNAP. Durante este espacio, se orientó a las organizaciones a estructurar una nueva propuesta, ajustada a los tiempos contractuales vigentes. Adicionalmente, se recordó que deberán tenerse en cuenta los costos ya incurridos en el proceso inicial, los cuales deberán ser considerados en cualquier redistribución presupuestal futura.

El 23 de agosto se compartió el comunicado No. 0067-2025 de Barranquilla Verde, referente al predio en mallorquín. En resumen, la c**onclusión técnica indica que e**l proyecto solo será viable si se ubica en las coordenadas del polígono denominado Alternativa 2**,** que se encuentra en zona de uso múltiple sostenible lo que significa que se puede desarrollar infraestructura comunitaria como la *Casa del Pescador*, siempre que se cumplan los requisitos ambientales y legales establecidos por las autoridades competentes. Se requiere:

- Viabilidad ambiental otorgada por Barranquilla Verde.
- Concesión de uso del terreno por parte de DIMAR.
- Estudio de impacto ambiental y medidas de manejo.

Coordenadas – Alternativa 2 (Zona de Uso Múltiple Sostenible)

1. **Punto 1:** 11°01'37.14"N, 74°51'33.83"W
2. **Punto 2:** 11°01'36.43"N, 74°51'32.44"W
3. **Punto 3:** 11°01'35.67"N, 74°51'33.13"W
4. **Punto 4:** 11°01'36.38"N, 74°51'34.52"W

Ver Anexo 6_Oficio de respuesta de Barranquilla verde

Tras la decisión de los propietarios, de no continuar con la venta del predio inicialmente previsto, se comenzaron a explorar nuevas alternativas para garantizar la continuidad del proyecto. En este contexto, el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), Andrés Cavas, manifestó su respaldo a la iniciativa y ofreció apoyo

con la solicitud radicada ante la Alcaldía para la cesión del antiguo puesto de salud del sector.

Dicho espacio se plantea como una opción viable para la adecuación de la Casa del Pescador, y su posible uso se articularía con otras actividades comunitarias previamente consideradas, como la Casa de la Cultura, el punto de encuentro del Adulto Mayor y la sede administrativa de la JAC, entre otros.

En paralelo, se orientó a las organizaciones participantes a revisar y priorizar sus necesidades sociales, de manera que estas puedan ser integradas en la formulación de una nueva propuesta, ajustada al contexto actual y a los tiempos disponibles dentro del contrato, mientras se conoce las nuevas directrices de Cormagdalena.

En el marco del Comité de Sostenibilidad No. 9, CORMAGDALENA abordó el tema relacionado con el desistimiento de la venta del lote y los plazos de entrega de los proyectos. En ese contexto, se establecieron los siguientes lineamientos para la aprobación de iniciativas productivas, destacando que la viabilidad de cualquier proyecto debe orientarse al fortalecimiento y desarrollo de componentes productivos, sociales, culturales y ambientales, garantizando el beneficio colectivo.

Ver Anexo 13_Oficio de respuesta de Cormagdalena-

Ver Anexo 14_Actas Mesas de trabajo UT_La Playa.

UT LAS FLORES:

Proyecto: Promoción cultural y fortalecimiento productivo

Durante el mes de agosto se desarrollaron diversas actividades con la Unidad Territorial Las Flores, en el marco del proyecto de Promoción Cultural y Fortalecimiento Productivo. El 8 de agosto se realizó una mesa de trabajo en la que se abordaron dos temas principales: la socialización de la Estrategia de Articulación Interna y el seguimiento al avance del proyecto. En el grupo de WhatsApp se compartió una propuesta que buscaba unir esfuerzos entre las organizaciones para trabajar por líneas productivas comunes, considerando sus capacidades y necesidades, y siguiendo las orientaciones de la entidad contratante. Sin embargo, la propuesta no generó gran interés, ya que algunas organizaciones manifestaron tener cotizaciones avanzadas y no consideraban necesario modificar su enfoque. Ante esto, se les recordó la importancia de justificar adecuadamente las solicitudes, especialmente considerando que el año anterior ya se habían entregado insumos de pesca, agricultura y equipos de oficina, por lo que se busca evitar repeticiones y promover la sostenibilidad del proyecto.

V**er Anexo 15_05_08_Comunicado CDBP- 147 -2025**

Respecto al seguimiento, las agremiaciones reportaron un avance del 80%, aunque aún faltan cotizaciones por parte de algunas organizaciones. Se solicitó la entrega del proyecto en formato editable para su revisión el 13 de agosto. También se abordó la propuesta de exclusión de ciertas organizaciones, aclarando que esta debe estar sustentada en los estatutos internos y en argumentos válidos. Se recordó que para validar el proyecto es indispensable contar con la carta de consentimiento de todos los representantes legales, y en caso de ausencias, estas deben ser justificadas.

En cuanto a la participación, la comunidad identificó que tres organizaciones que no estaban activamente involucradas: Asopestur, Asociación de Pescadores Tajamar Bocas de Ceniza y ASOPESBOCAS Y TUR. Se procedió a contactar a sus representantes, dos de los cuales confirmaron haber enviado cotizaciones, y se procedió a integrarlos al grupo de trabajo. Tajamar Bocas de Ceniza informó que enviaría un delegado, ya que su representante se encontraba fuera del país.

El mural cultural, contemplado dentro del proyecto, manifestaron que será financiado parcialmente por cada organización previa concertación. Se asumió el compromiso de gestionar el permiso ante Espacio Público, y se programó la presentación de los planos y letras identitarias para el 14 de agosto.

Por otro lado, el contratista informó que la propuesta de proyectos productivos aún no ha sido aprobada por la entidad contratante. Se instó a las organizaciones a explorar otros ejes temáticos, aunque esta sugerencia no fue bien recibida, ya que la comunidad mantiene su interés exclusivo en iniciativas productivas.

El 15 de agosto se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 8 de agosto, relacionados con la entrega del avance del proyecto, la presentación de los planos del mural y las cotizaciones, así como el informe sobre la gestión ante la Secretaría de Espacio Público. A la fecha, ninguno de estos compromisos ha sido cumplido. Aunque no se ha recibido una justificación formal, se presume que el incumplimiento está relacionado con los operativos de desalojo ocurridos en el territorio durante esa semana.

Cabe recordar que desde el Comité de Sostenibilidad No. 8, realizado el 30 de julio, la UT Las Flores presentó parcialmente la propuesta titulada “Promoción Cultural y Fortalecimiento Productivo”, estructurada en dos líneas: la creación de un mural en la entrada del barrio Las Flores que represente su identidad cultural, y el impulso de actividades productivas organizadas por sectores gremiales, con propuestas y cotizaciones por asociación. En ese espacio se establecieron compromisos institucionales, como la revisión de la propuesta por parte de CORMAGDALENA en un plazo de 15 días hábiles, y la presentación del diseño del mural con sus respectivos planos y letras identitarias. A pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos 26 días para consolidar una propuesta con enfoque social y participativo, el proyecto aún

no ha sido entregado formalmente, lo que limita el avance hacia su revisión técnica y la toma de decisiones por parte de la entidad.

En el marco del Comité de Sostenibilidad No. 9, se presentó un resumen de todas las acciones encaminadas al proyecto inicial Casa del Pescador y las limitaciones afrontadas en el área predial a raíz de las dificultades jurídicas y técnicas que impidieron poner en marcha el proyecto original "Casa del Pescador", CORMAGDALENA considera posible apoyar la nueva propuesta, siempre y cuando esté enfocada en fortalecer áreas como la pesca, el turismo, la cultura, lo social y lo ambiental. En el comunicado enviado el 28 de agosto por Cormagdalena indica, que es fundamental que el nuevo planteamiento tenga un enfoque de beneficio colectivo, dado el carácter público de los recursos, y que todo lo que se construya o adquiera esté destinado al uso comunitario, garantizando el acceso equitativo para todos los miembros de la organización o unidad territorial.

Anexo 16_Oficio de respuesta de Cormagdalena

En el marco del Comité de Sostenibilidad, los representantes de la organización, encabezados por el señor Edinsón Borja, realizaron la entrega de la versión 2 del proyecto **"Promoción Cultural y Fortalecimiento Productivo"**. Asimismo, el día 27 de agosto informaron sobre los oficios radicados ante la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, y la Secretaría de Cultura y Patrimonio Distrital, cuyo objeto es solicitar la definición del sitio adecuado para la instalación del aviso de bienvenida (letras del barrio). Estas gestiones fueron formalizadas el 26 de agosto.

Adicionalmente, se radicó una solicitud dirigida a la empresa Merco Grupo Logístico, con el fin de obtener autorización para la instalación de un mural en la pared de su propiedad, ubicada junto a la entrada del barrio, sobre la calle 106 con Vía 40. Este oficio fue firmado por representantes del Frente Común**,** la Veeduría Ciudadana**,** ASOPESFLORES y la Fundación Social Bocas de Ceniza**.**

Ver Anexo 17_Mesas de trabajo_UT Las Flores.

UT SIAPE

Durante el mes de agosto se realizaron diversas gestiones y apoyos a la Unidad Territorial SIAPE, en el marco de las líneas de trabajo "**Sala Integral Cultural y Tecnológica**." y "Casa del Pescador".

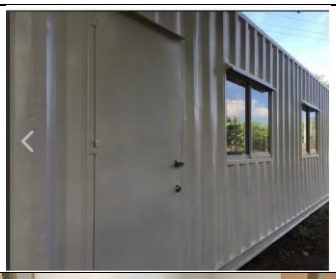
Línea 1_Sala Integral Cultural y Tecnológica.

El día 8 de agosto se llevó a cabo una reunión virtual con la empresa OROZIVIL SAS, en la que participaron representantes de la interventoría, el contratista, el edil asesor y miembros de la UT en cabeza de la lideresa Dorina Camargo. En esta sesión se socializó la propuesta técnica para la sala de cómputo, basada en una estructura tipo container con un presupuesto de $ 91.426.860. El proveedor explicó las características técnicas y

funcionales del modelo, y la UT se comprometió a revisar sus necesidades reales, medir el mobiliario existente y explorar alternativas de diseño. Aunque se propuso un modelo local (Servichip), este no generó interés. Se acordó que entre el 11 y el 15 de agosto se buscarían nuevas opciones ya que este modelo además de ser costoso no tenía la capacidad para desarrollar las actividades pensadas, dado el interés de la UT en negociar directamente con los proveedores se dio el compás de espera prudente para ver nuevas propuestas, sin embargo, desde el área social y técnica se continuó evaluando nuevas alternativas como por ejemplo socializar la idea del mejoramiento de la fachada del Cementerio de esa localidad. A continuación, se presenta el modelo constructivo tipo contenedor.

Fotografía 5-3 Propuesta modelo Container

SUBTOTAL	$79.800.000
Administración 6%	$4.788.000
Imprevistos. 5%	$3.990.000
Utilidad 3%	$2.394.000
IVA	$454.8600
TOTAL	$91.426.860







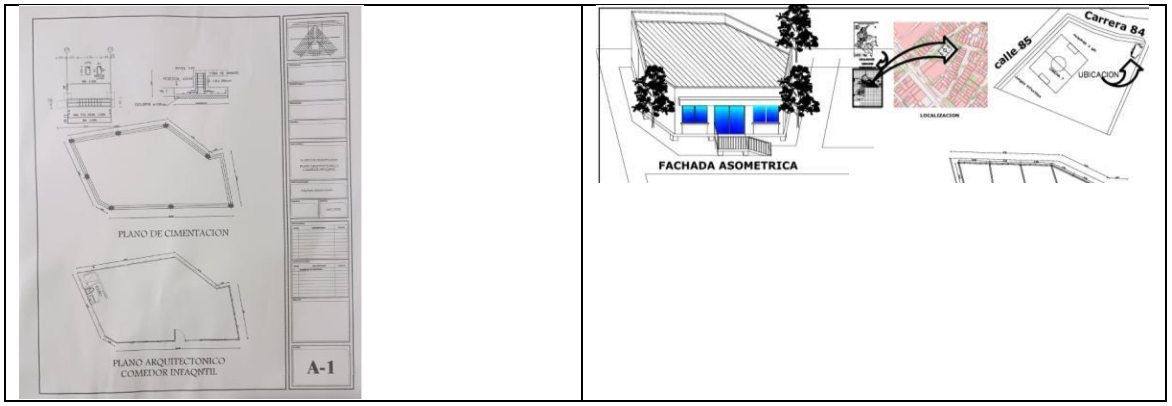
Fuente, empresa OROZIVIL SAS

Posteriormente, en una mesa de trabajo convocada desde el área social y reprogramada por los representantes de la UT se abrió el espacio el pasado 15 de agosto con participación de líderes de la UT, la interventoría, el edil de la localidad de Riomar y el equipo social del contratista, cuyo objetivo dar seguimiento a ambas líneas de proyecto. En este espacio los representantes de la UT presentaron a dos representantes de la empresa Matuk Construcción Civil S.A.S, quien también es la encargada de la remodelación de la Casa del Pescador, quienes fueron acogidos por la Lideresa Dorina Camargo, para apoyar su iniciativa de proyecto Sala Integral Cultural y Tecnológica. Esta propuesta contempla:

Propuesta técnica – Sala Integral de Cómputo

- Construcción de comedor comunitario de 70 m²
- Paredes en hierro galvanizado tipo *metaldeck* y yeso cartón
- Cubierta con láminas termoacústicas
- Instalación de 22 pilotes en concreto removibles (40x40)
- Ventanas en aluminio con enrejado
- Baño terminado con accesorios incluidos
- Base en madera con recubrimiento en piso vinílico
- Sistema eléctrico completo
- Acabados finales

Fotografía 5-4 Propuesta Sala Integral Cultural y Tecnológica.



Fuente. Empresa Matuk Construcción Civil S.A.S

La propuesta fue bien recibida, destacando la confianza que la comunidad tiene en la empresa por su trabajo previo en el territorio; en cumplimiento con las indicaciones de la Alcaldía se recordó la solicitud de prohibición de obras civiles permanentes. También se pidió incluir el sistema hidrosanitario, apoyar la presentación ante la Alcaldía con los diseños y cálculos estructurales, y entregar la documentación necesaria para el trámite del permiso de ocupación temporal en un plazo máximo de ocho días, dada la complejidad de los estudios y la aprobación por las partes interesadas En este espacio el representante de la Localidad de Riomar se comprometió a gestionar los permisos, licencias y pólizas una vez recibida la información, y se sugirió incluir un render del diseño arquitectónico. El plazo estimado de ejecución es de 45 días.

Ver Anexo 18_Propuesta_Matuk Construcción Civil S.A.S.

En la trazabilidad de la documentación actualizada de la propuesta se realizaron varios acercamientos con el subcontratista desde el área técnica y social para la entrega final de estos documentos, toda vez que se organizó fueron compartidos al correo institucional de la interventoría el pasado 28 de agosto en espera de su aprobación.

Ver Anexo 19_Presentación documentos técnicos Matuk Construcción Civil S.A.S.

Línea 2_Remodelación de la Casa del Pescador

Ese mismo día se sostuvo una reunión con la firma contratista encargada de la remodelación de la Casa del Pescador. Se acordó la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) y documentos legales como RUT, cámara de comercio y estados financieros para el 11 de agosto. También se solicitó un render del diseño proyectado y se presentó un borrador de contrato, en el que se propuso una forma de pago escalonada: 50% en la etapa preparatoria, 30% durante la llegada de la estructura y 20% al momento de la entrega final. Se aclaró que el valor presentado no contempla reajustes. Los documentos del contrato fueron enviados al correo institucional de la interventoría el pasado 19 de agosto en la espera de la respuesta de aprobación.

En cuanto a la Casa del Pescador, el ingeniero de Matuku informó que están a la espera de dos certificaciones de experiencia requeridas para completar los requisitos del proyecto, las cuales serán entregadas el 20 de agosto. Dado que se trata de una restauración con presupuesto limitado, se solicitó no exigir el trámite de pólizas, solicitud que será evaluada por el área técnica de Cormagdalena. El representante de Copesiape confirmó que las instalaciones están desocupadas y listas para iniciar la obra, y se espera formalizar el contrato en la próxima semana.

El 20 de agosto se realizó otra reunión virtual con el arquitecto de Matuku para revisar el alcance constructivo de la Sala Integral de Cómputo. La propuesta técnica contempla una estructura de 72 m² con pilotes removibles reforzados, mezzanine en madera con piso vinílico, estructura en listones galvanizados, cubierta de policarbonato anti-calor, interior en yeso cartón, cinco ventanas, baño con inodoro y lavamanos, puerta abatible, escalera y rampa de acceso, y sistema eléctrico con puntos para aire acondicionado. El presupuesto se mantiene en $81.590.500.

Durante la sesión, se plantearon observaciones por parte de la interventoría. La ingeniera Martha Hoyos sugirió incluir un plano visual, especificaciones técnicas de la madera, garantías y experiencia en su uso, además de consultar si toda la estructura será removible y si incluirá riostra. La ingeniera Isabel Tobón preguntó si la madera es inmunizada, el tiempo estimado de ejecución y si el render está contemplado en el presupuesto. El arquitecto Edwin Adarraga respondió que se utilizará madera flor morado, curada y tratada, que la estructura es sólida gracias al sistema de pilotes y mezzanine, y que se colocará una lona de protección antes de instalar el piso. El tiempo estimado de ejecución es de 30 a 40 días, y el render está contemplado, aunque requiere más tiempo.

El subcontratista se comprometió a apoyar la presentación ante la Alcaldía de los diseños, cálculos estructurales, insumos requeridos y el formulario diligenciado. Esta documentación fue entregada al edil, quien gestionará los permisos correspondientes. El plano arquitectónico fue entregado el 21 de agosto, revisado por el área técnica y ajustado el 22. La versión final fue enviada a la interventoría para su visto bueno y

será radicada ante la Alcaldía el 24 de agosto, con el fin de obtener el permiso temporal e iniciar la construcción.

Finalmente, el 19 de agosto se envió un correo institucional a la interventoría con los APU de la obra y la minuta del contrato entre el Consorcio Dragador y Matuk Construcción Civil S.A.S., incluyendo la solicitud de exoneración de pólizas. Se está a la espera de la respuesta formal para avanzar con la ejecución del proyecto y romper la inercia que ha limitado el progreso.

Ver Anexo 20_Documentos_Matuk Construcción Civil S.A.S.

Ver Anexo 21_Actas Mesas de trabajo UT Siape

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

Tabla 4 **Contratación**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla
Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla
Mariam Roldan	Ingeniera Técnica	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se tiene un relacionamiento comercial con 10 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

Tabla 5 **Bienes y Servicios Contratados**

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	Compra de materiales	Barranquilla
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL.

En el presente informe, se detalla el seguimiento realizado tanto por el contratista como por la interventoría. A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades ejecutadas en este componente:

Comités Sociales y técnicos: se están llevando a cabo de forma periódica, según la programación establecida por la interventoría. Sin embargo, las fechas varían debido a la necesidad de coordinar la disponibilidad de día y hora en los diversos participantes. En cuanto a los Comité Técnico, la participación se realiza de manera virtual una vez por semana.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

TABLA 6-1 Relación de Comités

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
Social	31	4/08/2025
	32	21/08/2025
	33	25/08/2025
Técnico	32	1/08/2025
	33	5/08/2025
	34	13/08/2025
	35	20/08/2025
	36	29/08/2025

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Informes de cumplimiento PGSR: Con el presente informe, se inicia el cumplimiento del reporte a las actividades ejecutadas de acuerdo con los lineamientos del Plan de Gestión Social Reputacional.

Cronograma: en cumplimiento al siguiente requerimiento, se informa que a la fecha del reporte del presente informe se han entregado a la interventoría 4 reportes anticipados de cronograma semanal, relacionados a continuación:

TABLA 6-2 Relación de Cronograma

SEMANA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
39	4 al 10 de Agosto 2025.
40	11 al 17 de Agosto 2025.
41	21 al 27 de julio 2025
42	28 de julio al 3 agosto 2025

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-202**5**

Ver Anexo 22_ Cronogramas

7. CONCLUSIONES

Durante este periodo, el Contratista Consorcio Puerto de Barranquilla 2024-2025 cumplió con las actividades programadas en el marco del Plan de Gestión Social, destacándose varios logros y avances relevantes:

- Se mantuvieron activos los canales de comunicación en las zonas de influencia: cartelera informativa, hablador tipo Roll Up, valla publicitaria, buzón de sugerencias, grupos de WhatsApp y demás herramientas establecidas.
- Desarrollo del comité de sostenibilidad, No. 9.
- En todos los procesos ha habido acompañamiento institucional clave, como la Personería y Veeduría del Río, lo que ha fortalecido la transparencia y el seguimiento ciudadano.

Monitoreo de medios:

- El rastreo de noticias fue continuo entre el 1 y el 31 de agosto, arrojando una percepción general positiva del proyecto. Se consolidaron 10 publicaciones informativas durante este periodo.

Programa "Usuarios del Río"

Durante el periodo reportado se evidenció un avance significativo en el seguimiento y gestión de los proyectos correspondientes a las Unidades Territoriales La Playa, Siape y Las Flores, a pesar de algunos desafíos imprevistos.

En la UT La Playa, se logró avanzar en la evaluación técnica de las propuestas, en el proceso de adquisición del predio y en el estudio de suelos. Sin embargo, el desistimiento de la venta por parte del propietario del predio generó un retroceso importante. Aun así, la capacidad de reacción fue oportuna, convocando una reunión extraordinaria para definir nuevas rutas, y se observó disposición por parte de algunas organizaciones para reestructurar propuestas, incorporando aprendizajes y recomendaciones recibidas.

En la UT Siape, se mantuvo un buen ritmo de trabajo técnico con los contratistas, con seguimiento activo a compromisos como la entrega de planos para trámites ante la Alcaldía. Se destacó el trabajo colaborativo entre empresa, comunidad y actores institucionales.

Por otro lado, la UT Las Flores presentó rezagos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. A pesar del acompañamiento y recordatorios, no se reportaron avances significativos hasta la recepción del proyecto “Promoción Cultural y Fortalecimiento de la Industria Turística” en su segunda versión. Este documento evidenció debilidades en su formato, contenido y validación colectiva, lo cual deberá ser subsanado mediante mesas de trabajo orientadas a fortalecer su formulación.

En cuanto a la gestión general**,** se garantizó una comunicación constante con Cormagdalena y la interventoría, incluyendo la entrega de informes, comunicaciones oficiales y proyecciones de respuesta. Asimismo, en el Comité de Sostenibilidad No. 9 se aprobaron formalmente los proyectos productivos de La Playa y Las Flores, lo que permite dar continuidad al proceso.

Finalmente, se destaca el compromiso institucional en brindar acompañamiento técnico y social, así como la voluntad de las comunidades por avanzar, a pesar de los obstáculos encontrados.

Próximas acciones:

- Programar el Comité de Sostenibilidad No. 10 y cumplir con las responsabilidades pendientes del Plan de Gestión Social.
- Concertar acciones con la AUNAP, para el desarrollo del curso sobre Buenas Prácticas de Pesca y Piscicultura, para definir los criterios y mecanismo de

certificación de los participantes, gestión institucional conjunta para el torneo de pesca y presentación del diseño preliminar del evento.

UT La Playa

- Acompañar técnicamente la estructuración de nuevas propuestas, incorporando componentes sociales y ambientales.
- Formalizar y enviar nuevamente los documentos requeridos para oficializar la nueva propuesta a la Interventoría.

UT Siape

- Hacer seguimiento a los compromisos establecidos con los contratistas.
- Apoyar los trámites ante la Alcaldía Distrital, en coordinación con el EDIL local y la líder comunitaria.
- Continuar el acompañamiento técnico en la fase de diseño y adecuación del proyecto.

UT Las Flores

- Brindar orientación técnica y metodológica para mejorar la formulación del proyecto “Promoción Cultural y Fortalecimiento de la Industria Turística”.
- Solicitar la firma del aval colectivo por parte de las organizaciones territoriales.
- Realizar seguimiento a los compromisos establecidos.

Gestión General

- Programar y desarrollar mesas de trabajo con cada UT para orientar la nueva directriz de proyectos productivos.
- Coordinar con la comunidad de Siape la entrega de insumos para el cambio de nombre de los proyectos y la inclusión de elementos identitarios como murales de acuerdo a lo sugerido por la profesional de comunicaciones de Cormagdalena.

- Consolidar un cronograma general con fechas clave por UT, para monitorear avances y alertar sobre posibles retrasos.
- Dar respuesta a la solicitud de PQRS No 10 a los representantes de las Unidades Territoriales de la Playa y Las Flores.

En conjunto, el informe evidencia que el Consorcio ha avanzado significativamente en la implementación de su Plan de Gestión Social, a través del fortalecimiento de la relación con las comunidades, se mantuvieron activos los canales de comunicación y se promovió la participación mediante comités y espacios institucionales. Las UT de La Playa y Siape mostraron avances concretos, mientras que Las Flores se encuentra sin proyecto aprobado, aunque la comunidad presentó propuesta alternativa de carácter cultural y productivo se debe esperar la respuesta de Cormagdalena ya que para estos el proceso predial está descartado por la posición geográfica del territorio al no contar con predios legalizados y con una ubicación estratégica a las actividades de pesca.

ANEXOS

Anexo 1_Acta de reunión AUNAP_UT
Anexo 2_Directorio de actores.
Anexo 3_Matriz de PQRS.
Anexo 4_Convocatorias
Anexo 5_Comunicado de seguimiento UT las Flores-
Anexo 6_Comunicado de respuesta Barranquilla Verde.
Anexo 7. Matriz Rastreo Medios.
Ver Anexo 8_Acta de comité Sostenibilidad No 9
Ver Anexo 9_Radicados presentados por la UT
Ver Anexo 10_ propuestas y cotizaciones.
Ver Anexo 11 Minuta del contrato.
Ver Anexo 12_Comunicado y resultado de estudio de suelos.
Ver Anexo 13_Oficio de respuesta de Cormagdalena
Ver Anexo 14_Actas Mesas de trabajo UT_La Playa.
Ver Anexo 15_05_08_Comunicado CDBP- 147 -2025
Anexo 16_Oficio de respuesta de Cormagdalena
Ver Anexo 17_Mesas de trabajo_UT Las Flores.
Ver Anexo 18_Propuesta_Matuk Construcción Civil S.A.S.
Ver Anexo 19_Presentación documentos técnicos Matuk Construcción Civil S.A.S.
Ver Anexo 20_Documentos_Matuk Construcción Civil S.A.S. Ver Anexo 21_Actas Mesas de trabajo UT Siape
Ver Anexo 22_ Cronogramas